



VISTO la solicitud de Aval presentado por los Consejeros Directivos del Claustro Estudiantes, Victoria MONTILLA e Isaías BATTAGLIA, relacionada a la Charla Informativa **"METODOLOGIAS AGILES: EL PRESENTE DEL DESARROLLO DE SOFTWARE"**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Charla tiene como objetivos ofrecer una actualización en el desarrollo de softwares y constituye un espacio de formación complementaria para los interesados en las ciencias de la computación.

Que además pretende interiorizar a los Estudiantes en el proceso de investigación científica como parte de su formación profesional.

Que la mencionada Charla está orientada a Estudiantes de las Carreras que dicta el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad y público en general.

Que el dictado de la misma estará a cargo de los Licenciados Franco BRUSATTI y César CORNEJO, docentes del Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia para los Estudiantes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE**

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Charla Informativa **"METODOLOGIAS AGILES: EL PRESENTE DEL DESARROLLO DE SOFTWARE"**; presentada por los Consejeros Directivos del Claustro Estudiante: Victoria MONTILLA e Isaías BATTAGLIA, que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2018 en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº

164

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
S.C